



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 7 de marzo de 2013
203F 80000-UI-72/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el catorce de febrero del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00017/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solcito se me indique lo siguiente:

- 1.- *¿Como operan actualmente los hoteles a cargo de esa Institución?, es con personal propio? o a través de un otusourcing, operadora o fideicomiso con un grupo turístico?*
- 2.- *Los Hoteles son parte del patrimonio de ese Instituto? o son arrendados?. En caso de ser arrendados cual es el costo de arrendamiento mensual?*
- 3.- *La fecha de su construcción o adquisición, así como el detalle (terreno, permisos, infraestructura, mobiliario, etc) de la inversión para su construcción o adquisición de estos hoteles.*
- 4.- *¿Qué otras actividades, llevan a cabo para la promoción turística para sus derechohabientes?" (SIC).*

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del particular lo siguiente:

- 1.- *¿Como operan actualmente los hoteles a cargo de esa Institución?, es con personal propio? o a través de un otusourcing, operadora o fideicomiso con un grupo turístico?*

Los hoteles operan de conformidad con lo dispuesto la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, (artículo 156), y el personal que en ellos labora presta sus servicios de manera directa para el ISSEMYM. Es importante señalar, que la Ley de referencia la podrá consultar directamente en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig016.pdf>

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

2.- Los Hoteles son parte del patrimonio de ese Instituto? o son arrendados?. En caso de ser arrendados cual es el costo de arrendamiento mensual?

Los inmuebles de los hoteles son propiedad del ISSEMym, cabe señalar que en el caso del Hotel Campestre El Ocotal se encuentra dentro de una reserva natural, por lo que se maneja a través de un convenio entre el Comisariado Ejidal de Santiaguito Maxda y Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

3.- La fecha de su construcción o adquisición, así como el detalle (terreno, permisos, infraestructura, mobiliario, etc) de la inversión para su construcción o adquisición de estos hoteles.

Centro Vacacional	Superficie	Licencias
El Ocotal	21,196.95 m ² (límites del predio para su mantenimiento)	<ul style="list-style-type: none"> Recibo Oficial del Municipio de Timilpan No. 0220 serie C por concepto de pago de Impuesto sobre Hospedaje. Licencia de Alimentos y Bebidas expedida por el Municipio de Timilpan no.162. Registro ISEM 49 Bienes Infraestructura: 40 habitaciones y 6 cabañas, Restaurante, Alberca, 3 Jacuzzis, Vapor, Sauna. Estacionamiento y Salón de convenciones.
Tonatico	4,922.40 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Recibo de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tonalico No.063 por concepto de pago de Impuesto sobre Hospedaje Licencia de Alimentos y Bebidas expedida por el Municipio de Tonalico No. 695842. Registro ISEM 166 bienes Infraestructura: 42 habitaciones, Restaurante, Alberca, Estacionamiento y Salón de convenciones.
Valle de Bravo	6,499 m ²	<ul style="list-style-type: none"> Licencia de Alimentos y Bebidas expedida por el Municipio de Valle de Bravo No. 127. Recibo Oficial del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo N° TT. 62225 Registro ISEM 221 bienes Infraestructura: 49 habitaciones, Restaurante, Alberca, Estacionamiento y 2 Salones de convenciones.

4.- ¿Qué otras actividades, llevan a cabo para la promoción turística para sus derechohabientes?

En cuanto a la promoción turística que se realiza para los hoteles se ha promovido en eventos deportivos, jornadas de salud, redes sociales, además de que la información se encuentra permanentemente en la página de internet www.issemym.gob.mx

Así mismo, el Instituto apoya a los derechohabientes por medio de créditos al consumo que pueden ser utilizados para hacer uso de los hoteles. Es importante mencionar que el ISSEMym, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado de México y el Consejo





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEM YM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

de Promoción Turística de México, han realizado esfuerzos para promover los municipios en donde se encuentran ubicados los tres hoteles:

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta:

ATENTAMENTE


C.P. EFRAIN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN


C. p. 0007/ISSEM YM/IP/2013
AR. LCM

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 500, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080 TELS. 722 226 19 00.

www.issemym.gob.mx